

Revista de Trabajo Social

Revista de Trabajo Social - ISSN 0128-7189 - Bogotá - Colombia - Vol. 2 - No. 2 - Mayo 2000

## LA INFANCIA ABANDONADA EN SANTA FE COLONIAL: ENTRE LA CARIDAD PRIVADA Y LA TUTELA ESTATAL (1641-1810)

Maria Himelda Ramírez

Profesora, Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia

### Resumen

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá durante la Colonia, la caridad de las gentes y la tutela estatal a través de la Casa de los Niños Expósitos primero y luego Hospicio real, fueron las principales estrategias de acogida de los recién nacidos abandonados. El artículo se refiere a los motivos del abandono y a las reacciones ritualizadas de la sociedad santafereña ante el mismo, así como también, a los cambios en la normatividad y en su atención institucionalizada desde el siglo XVII hasta la primera década del XIX.

### Abstract

In the city of Santa Fe de Bogota, at the time of the Colony, the people's charity and the state's shelter, first through the foundling Children' House, and second through the Royal hospice (orphanage), were the main strategies for treatment of abandoned newborns. The article deals with the reasons for abandonment, the ritualistic reactions of the high society "santafereña", and the establishment of norms related to an institutionalized solution.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá durante la Colonia, la caridad de las gentes y la tutela estatal a través de la Casa de los Niños Expósitos primero y luego Hospicio real, fueron las principales estrategias de acogida de los recién nacidos abandonados. El artículo se refiere a los motivos del abandono y a las reacciones ritualizadas de la sociedad santafereña ante el mismo, así como también, a los cambios en la normatividad y en su atención institucionalizada desde el siglo XVII hasta la primera década del XIX.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá durante la Colonia, la caridad de las gentes y la tutela estatal a través de la Casa de los Niños Expósitos primero y luego Hospicio real, fueron las principales estrategias de acogida de los recién nacidos abandonados. El artículo se refiere a los motivos del abandono y a las reacciones ritualizadas de la sociedad santafereña ante el mismo, así como también, a los cambios en la normatividad y en su atención institucionalizada desde el siglo XVII hasta la primera década del XIX.

Traducción: J. Gómez

# LA INFANCIA ABANDONADA EN SANTA FE COLONIAL: ENTRE LA CARIDAD PRIVADA Y LA TUTELA ESTATAL (1641-1810)\*

María Himelda Ramírez

Profesora Asociada, Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia

## Introducción

Este artículo se refiere a las reacciones de la sociedad santafereña ante el abandono de niños y niñas recién nacidos durante la época colonial. La caridad de las gentes y la intervención de Estado durante los siglos XVII, XVIII y la primera década del XIX, fueron las principales estrategias de acogida de aquellos infantes cuyas madres y padres se negaron a asumir la crianza.

La unidad entre el Estado y la Iglesia caracterizó la política de expansión imperial española. La castellanización y la cristianización fueron las estrategias principales de imposición cultural sobre los nativos americanos. La participación de integrantes del clero en diferentes instancias de la administración colonial fue usual, en especial, en las que se dedicaban a la protección de los indígenas y los pobres, protección que empezó su figuración en el plano normativo en las Leyes de Indias.

\* En este texto se esbozan algunas ideas que pretendo desarrollar en la tesis de doctorado que aspiro leer en la Universidad de Barcelona y que realicé bajo la orientación de la doctora Lola G. Luna de quien he recibido valiosas sugerencias. El proyecto se refiere al género en la asistencia social y en la beneficencia neogranadinas. Los intercambios sobre el tema que sotuve con la doctora Montserrat Carbonell i Esteller, profesora de la mismo centro académico y con la doctora Verena Stolcke profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, fueron muy esclarecedores. Agradezco a los integrantes del comité editorial de la Revista de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia su atenta lectura de la primera versión de este artículo, sus preguntas y anotaciones me parecieron pertinentes. Espero haber respondido a ellas en esta nueva versión.

Tales políticas se sustentaban en la Doctrina Social de la iglesia. Los planteamientos de Bartolomé de Las Casas, inspiraron las acciones de quienes se dedicaron a controvertir y en cierto modo contrarrestar los abusos cometidos por encomenderos, hacendados y autoridades tanto civiles como eclesiásticas en contra de los indígenas. Las tradiciones asistenciales medievales y renacentistas, inspiraron a quienes se dedicaron a atender la pauperización que se evidenciaba como asunto público ante todo en los centros urbanos.<sup>1</sup>

Los valores, la moral y los prejuicios castellanos se expresaban en las actitudes frente a la procreación y por lo tanto frente al abandono. Esa influencia fue notable en la sociedad blanca y en los grupos sociales que se identificaban con sus visiones de mundo.

El abandono en las sociedades europeas está documentado desde la Edad Media. Joan Sherwood en la introducción a su investigación sobre la Inclusa de Madrid durante la Ilustración, menciona que cuando realizó su trabajo en 1988, existían en España más de un centenar de estudios sobre ese tema.<sup>2</sup> Una mirada a la bibliografía reciente en ese país permite constatar la existencia de numerosas publicaciones posteriores.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Ver, Friede, Juan, *Vida y lucha de don Juan del Valle, Obispo de Popayán y primer protector de indios*, Universidad del Cauca, 1961 y Torres, Jorge, *Historia del Trabajo Social*, Grafitalia, Barranquilla, 1985.

<sup>2</sup> Sherwood, Joan, (1988), *Poverty in Eighteenth-Century Spain. The Women and children of the Inclusa*, University of Toronto Press, Toronto Buffalo London, p. 4.

<sup>3</sup> Ver bibliografía.

Desde el siglo XVI en España se deliberó con insistencia sobre el abandono y la exposición. Según Antonio Carreras fue entonces cuando se produjo el descubrimiento del niño expósito.<sup>4</sup> La denuncia de Antonio Bilbao de las condiciones precarias de las inclusas españolas en 1789, fue publicada durante un período en que la mortalidad infantil en esas entidades llegó a alcanzar porcentajes muy elevados. De ahí surgió una bibliografía proyectista orientada a evitar lo que para algunos autores constituía un infanticidio encubierto.<sup>5</sup> Esas obras más que el reflejo de un interés por la infancia abandonada, son una contratación de la negligencia con que era tratada en las instituciones que de manera persistente carecían de los recursos para atender las necesidades de su sobrevivencia.

El universo construido alrededor del niño expósito ha posibilitado múltiples posibilidades explicativas a quienes se han dedicado a diferentes disciplinas. Los textos que datan de los siglos XVI al XVIII, trataban ante todo asuntos que hoy son de interés de la historia de la medicina. Las casas de niños expósitos han sido escenarios privilegiados para estudiar diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de esa profesión y en particular de la pediatría. La elevada mortalidad infantil, las condiciones higiénicas en que sobrevivían las criaturas, el desempeño de las amas de cría, los resultados de la experimentación con sucedáneos de la leche materna, constituyen las principales temáticas de reflexión de esos campos. Los estudios demográficos contemporáneos, concentran su interés en el abandono como estrategia de control de los nacimientos entre las familias pobres. Las investigaciones sobre historia urbana, consideran las casas de los niños expósitos como espacios representativos de la gestión de los ayuntamientos en materia de la asistencia social en los pueblos y

ciudades. Las investigaciones sobre la historia de las mujeres destacan las peculiaridades del oficio de las nodrizas o amas de cría, oficio que no sólo remite a la división por sexos del trabajo, sino que, sugiere elementos sobre las vicisitudes en torno a la maternidad en diferentes espacios y tiempos, así como también, sobre la construcción del maternalismo. El abandono y las inclusas, han sido temas tratados con insistencia por quienes se han dedicado a la historia de la infancia, en particular al tratar los cambios de los sentimientos hacia los niños y las niñas.

La primera parte de este artículo presenta algunos datos sobre el abandono en dos de las cuatro jurisdicciones más antiguas de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Las parroquias de Nuestra Señora de Santa Bárbara y la de Nuestra Señora de Las Nieves. La primera ubicada en el extremo sur de los límites originales de la ciudad. La segunda en el extremo norte.<sup>6</sup> Estos dos núcleos, constituyan las áreas principales de expansión durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Las jurisdicciones de tales parroquias, fueron lugares importantes de concentración de indígenas, mestizos y pobres.

La segunda parte del texto se refiere a la gestión de las autoridades de la ciudad en relación al abandono. La reglamentación de la Casa de los Niños Expósitos fundada en 1641 diferenciaba dos escenarios. El de la atención a los niños y a las niñas de lo cual se ocupan los veinte primeros artículos. Esa reglamentación retomó la estructuración de aquellas entidades según

<sup>4</sup> Carreras, Pachón Antonio, (1977), *El problema del Niño expósito en la España Ilustrada*, Universidad de Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina española, Salamanca, ps. 35 y ss.

<sup>5</sup> Ver, De Uriz, Joaquín Xavier, (1801), *Causas prácticas de la muerte de niños expósitos en sus primeros años: Remedio en su origen de un tan y grave mal: Y modo de formarlos útiles a la religión, y al estado, con notable aumento de la Población, fuerzas y riqueza de España*, Imprenta de Josef de Rada, Pamplona.

<sup>6</sup> En el año de 1585 las hermitas de Nuestra Señora de Santa Bárbara y de Nuestra Señora de Las Nieves adquirieron el rango de parroquias por disposición del arzobispo de la ciudad de Santafé de Bogotá, Fray Luis Zapata de Cárdenas."...Esta decisión significó el reparto de la ciudad en sus primeros tres barrios, en la ya larga vía principal, los que fueron, Santa Bárbara al sur; las Nieves al norte, y el de la Catedral en el centro. Existen referencias de que la parroquia de Santa Bárbara fue asignada discriminatoriamente, a la población indígena, con la agregación a su vecindario de tres pueblos de indios - Santa Catalina y Serbativa y Pueblo Viejo - cercanos a la ciudad..." en, Martínez Carlos, *Santafé Capital del Nuevo Reino de Granada*, Banco Popular, Bogotá, Colombia, 1987, p. 90.

el modelo hispano tanto desde el punto de vista de la concepción sobre el abandono como desde la perspectiva organizativa. No obstante, el articulado revela las adaptaciones a las particularidades de la sociedad Santafereña, organizada con base en criterios de diferenciación aristocratizantes. De acuerdo a tales criterios, los españoles o blancos detentaban los privilegios sociales en contraste con la discriminación que afectaba a las masas de los indios y mestizos que residían en la ciudad. El otro escenario del que se ocupan los ocho artículos restantes, estaba dedicado a la reclusión de las mujeres, tema que no será objeto de este texto.

En la tercera parte del artículo se tratan los cambios de las concepciones sobre el abandono y su atención institucionalizada, promovidos por las Reformas Borbónicas que auspiciaron los funcionarios ilustrados. La fundación del Hospicio Real de Santa Fe en 1777 fue una acción representativa de tales cambios. Los niños y niñas acogidos fueron integrados al mundo de los pobres. Se impulsó su formación en oficios productivos según los criterios de la división social y sexual del trabajo vigente en aquellos tiempos. La nueva legislación a su vez, incentivó redefiniciones en las representaciones sociales sobre el niño expósito, en el contexto de la promoción de los ideales de poblamiento y progreso que caracterizaba a la versión neogranadina de la Beneficencia Ilustrada.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> EL artículo se basa en documentación de archivos coloniales. La información de los registros parroquiales fue una fuente primordial. Se construyeron varias series que abarcan el lapso comprendido entre 1750 y 1806 pero, con las limitaciones propias de la dispersión de los datos anotados en varios cuadernos que no fueron empastados en riguroso orden cronológico. No fue posible localizar los datos correspondientes a ciertos períodos. Sin embargo, se logró una aproximación cuantitativa al abandono consignado en los libros de bautismo de los españoles o blancos y en los de los indios y los negros. Esos registros posibilitan además una ilustración sobre la mentalidad colectiva respecto al conflicto suscitado por el abandono. Los datos acopiados permiten también reconstruir algunos fragmentos biográficos de los que se deducen los distintos motivos del mismo. Por otra parte, se muestran elementos de las actitudes sociales, los valores y los compromisos colectivos respecto a la protección infantil. La segunda y la tercera parte del artículo se basa en la consulta de la

Las normatividad general para los territorios bajo el dominio colonial español y la específica para Santa Fe de Bogotá, expresada en las Constituciones que reglamentaron el funcionamiento de la Casa de los Niños Expósitos<sup>8</sup> y luego las del Hospicio Real<sup>9</sup> quizás no de cuenta de las realidades concretas. Sin embargo si refleja los valores, las ideologías y las actitudes sociales ante el abandono. Además revela los matices sexuados de los discursos de la asistencia social y de la beneficencia de aquellos tiempos.

La diferencia entre la asistencia social y la beneficencia que se argumenta, radica en su fundamentación. La primera hace referencia al conjunto de actividades gubernamentales o particulares que tienen por finalidad prestar ayuda a individuos o grupos necesitados y cuya motivación es fundamentalmente la caridad cristiana. La beneficencia, en cambio, aunque con similares propósitos, se basa en la filantropía, es decir en el amor al género humano. Según Ezequiel Ander Egg, la idea de la filantropía fue desarrollada inicialmente por los estoicos y aludía al amor a los hombres sin distinción de raza o nacionalidad. Durante el desarrollo del pensamiento ilustrado con el renacimiento de algunas ideas estoicas como el derecho natural, la filantropía tomó un auge nuevo como expresión laicizada de la caridad.<sup>10</sup>

En el contexto de las Reformas Borbónicas, las tensiones entre la Iglesia y el Estado eran notables. Uno de los asuntos en el que se expresó con agudeza esa tensión, fue en el trato a los pobres. La asistencia

documentación sobre la atención de los niños y de las niñas que ingresaron a la Casa de Expósitos de Santafé entre 1642 y 1810. Esta información está consignada ante todo en los fondos Policía, Obras Pías y Miscelánea del Archivo General de la Nación de Santafé de Bogotá. La documentación de los juicios criminales, las testamentarias y los censos, permiten entrever algunos episodios de la vida de aquellos niños y niñas.

<sup>8</sup> A.G.N. ( Santafé de Bogotá ) *Policía*, Colonia, T. 1 fs. 106 r. a 243 r.

<sup>9</sup> A.G.N. ( Santafé de Bogotá ), *Policía*, (Colonia) T. 5 f. 190 y ss.

<sup>10</sup> Ander Egg Ezequiel, *Diccionario de Trabajo Social*, Plaza y Janés, Bogotá, 1986, p. 204.

social tradicional sustentaba la convivencia con la pobreza y aceptaba ciertas prácticas como la mendicidad y por ende las limosnas. La Beneficencia Ilustrada durante la segunda mitad del siglo XVIII, en cambio, promovió el encierro de los mendigos y vagos e incentivó su formación en el trabajo con el fin de promover los oficios útiles para la prosperidad del reino. Se procuró desestimular la distribución de las limosnas entre quienes deambulaban por los espacios públicos invocando la caridad, canalizándolas hacia la financiación de los que se denominó Obras Pías las cuales representaban la institucionalización de la asistencia a los necesitados.

Según lo indican los historiadores de la pobreza y de la asistencia social, los pobres no constituyen un colectivo homogéneo. Entre ellos hay diferenciaciones de diverso orden. Desde la temprana historia medieval, los pobres fueron clasificados de acuerdo con la legitimidad de sus requerimientos en verdaderos pobres y falsos pobres.<sup>11</sup> Sin embargo, como lo sostenta Joan Scott al referirse a la clase obrera,<sup>12</sup> en las definiciones sobre la pobreza parece advertirse cierta masculinización en particular cuando se tratan ciertos grupos de pobres, en especial, los más transgresores: los vagos y mendigos. Desde la perspectiva de la investigación de la historia de las mujeres, se ha desarrollado la idea de la feminización de la pobreza, no sólo en sus dimensiones cuantitativas, en el sentido de plantear que por lo regular la mayor parte de los pobres en diferentes tiempos y escenarios han sido mujeres. Se resalta en esos estudios, cómo los motivos de la pauperización las afecta de manera particularizada. Tal es el caso de la vejez, la viudez, la maternidad. En ese orden de ideas, tanto las niñas como los niños expósitos y en algunos casos los huérfanos, constituyen uno de los sectores más caracterizados entre los pobres. Con el abandono se priva al recién nacido de elementales condiciones de sobrevivencia tanto a nivel simbólico como material. La identidad familiar, el patrimonio, las redes de solidaridad basadas en el parentesco consanguíneo.

<sup>11</sup> Bronislaw, Gemerek, *La piedad y la horca*, 1989, p. 51; *Historia de la miseria y la caridad en Europa*, Alianza, Madrid, 1989.

<sup>12</sup> Ver, Scott Joan, "Sobre el Lenguaje, el género y la historia de la clase obrera", en *Historia social*, No. 4, Universidad de Valencia, 1989.

De acuerdo con lo sustentado por el historiador andaluz León Carlos Alvarez en el prólogo a la obra de Adela Tarifa, el abandono de los recién nacidos es una solución a un conflicto<sup>13</sup> y una alternativa al infanticidio. Comprometía a los padres que transgredieron la moral sexual y procrearon en uniones prematrimoniales o extraconyugales. La exposición fue además una forma de salvaguardar los valores y los símbolos asociados a la castidad y al honor. Fue así mismo un alivio para las parejas con dificultades para sostener a sus hijos o hijas que llegaban a aumentar su familia numerosa. El abandono y la exposición era en todo caso una decisión consciente con sus variantes. Compartida o individual y secreta pero aún así, se trata de una responsabilidad colectiva. El resultado esperado era la desaparición de la criatura de la escena del conflicto. Esa desaparición sin embargo, se matizaba en algunos casos como una oportunidad para la acción de poderes ajenos o fuerzas extraordinarias que eventualmente garantizaran la supervivencia del infante.

### El abandono de recién nacidos en Santa Fe colonial

El padrón de Santa Fe de Bogotá del año de 1779 conocido como el censo de 1778, único censo general del Nuevo Reino de Granada del siglo XVIII, indica que en la ciudad habitaban 15723 personas. El 59.05 por ciento lo conformaba la población femenina y el 40.94 por ciento la población masculina. Es decir, fueron empadronadas 9285 mujeres y 6438 hombres. En la categoría correspondiente a los libres de varios colores, figuraban 7428 personas, 4355 mujeres y 3073 hombres quienes conformaban el 47.24 por ciento del total de los moradores de la capital neogranadina. Enseguida figuraban los blancos quienes representaban el 37.44 por ciento de los habitantes de Santa Fe, 5888 mujeres y 3413 hombres.

<sup>13</sup> Ver, Tarifa, Fernández Adela, (1990) *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: Los niños expósitos de Ubeda (1605 - 1778)*, Universidad de Granada, Ayuntamiento de Ubeda, Ubeda. Valverde, Lamsfus Lola, (1994) *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Los indios conformaban el 11.14 por ciento de la población censada, 1102 mujeres y 651 hombres. Los esclavos de varios colores eran 654, 415 mujeres y 239 hombres.<sup>14</sup> Al comenzar el siglo XIX la prensa capitalina mostró de la siguiente forma los datos sobre la población en Santa Fe al iniciar el siglo:

“... La ciudad esta dividida en cien tonoventa y cinco manzanas, en las cuales se cuenta cuatro mil quinientas diez y siete puertas, cuyas habitaciones ocupan ocho mil ciento noventa y un hombres, y once mil ochocientas noventa mugeres, que compone el numero de veintemil y ochenta y una almas, a que deben añadirse setecientas diez y nueve, que residen en los Conventos de Monjas, quattrocientas ochenta y nueve en los de religiosos y siento setenta y cinco en los dos colegios; cuyas partidas juntas suman veintimil cuatrocientas sesenta y cuatro, que es el total de la población de esta ciudad; sin incluir los transeuntes que no bajan de mil almas, ni los mendigos, y vagos, que no tienen casa fixa, y ascenderan a quinientos...”<sup>15</sup>

Esos datos revelan elementos de la dinámica demográfica en Santafé, dentro de la cual vale la pena subrayar la propagación del mestizaje y los mayores porcentajes de población femenina.<sup>16</sup>

#### Cuadro No. 1

**Los niños expósitos en relación con el total de los registrados en las parroquias de Nuestra Señora de santa Bárbara y Las Nieves (1750-1806)**

Parroquia	Total niños/as registrados/as	Total niños/as abandonados/as
Las Nieves	7.731	62
Santa Bárbara	6.575	15

Fuente: A.P.N.S.S.B. (Santa Fe de Bogotá) *Bautismo 1750-1806* y A.P.N.S.N. (Santa Fe) *Bautismos 1750-1806*.

<sup>14</sup> Tovar, Pinzón, et. al. *Convocatoria al poder del número*, Archivo General de la Nación, Santafé de Bogotá, 1994, p. 64.

<sup>15</sup> Lozano, J. T. y Azuola, J.L, *El Correo Curioso, erudito y mercantil*, facsimilar, Biblioteca Nacional, Colcultura, Santafé de Bogotá 1993. No 6, 14.06.1801.

Las cifras del cuadro número uno son poco representativas desde el punto de vista cuantitativo, ya que el abandono registrado es menor al uno por ciento entre el total de los bautizados. En otras ciudades coloniales los porcentajes también eran bajos. Por ejemplo en la parroquia limeña de San Lázaro, los hijos naturales bautizados los años 1760, 1770, 1780, 1790, 1800 y 1810, fueron 33, 48, 48, 83, 119 y 121. Entre ellos los expósitos o huérfanos fueron 2, 3, 4, 3, 3 y 1.<sup>17</sup> Es posible el subregistro o la arbitrariedad en el momento de la redacción de las actas de bautismo que limitan el acceso a datos exactos. En todo caso, lo significativo del hecho radica más que en sus magnitudes, en la commoción social que suscitaba la exposición y en los desafíos que le planteaba a la sociedad.

La caridad hacia la criatura generaba ambiguos sentimientos de solidaridad y, a la vez, una silenciosa complicidad con quienes transgredían la moral sexual. Las convicciones de las gentes respecto a que encontrar a un recién nacido en el portal de sus casas era un hecho producido por la acción de fuerzas sobrenaturales o, la expectativa de posibles beneficios espirituales, animaban a los santafereños y santafereñas a albergar en sus hogares a los niños y a las niñas que encontraban abandonados. Un sentido pragmático creaba la esperanza de beneficios concretos como el de disponer en un futuro de quien les sirviera como criados o criadas leales. Las murmuraciones y conjecturas reservadas a los dominios más privados, respondían los interrogantes pronunciados en voz baja.

Gran parte de quienes decidieron abandonar a sus pequeños hijos e hijas seleccionaron un hogar que en cierto modo les asegurara un futuro protegido. Se

<sup>16</sup> En mi investigación sobre las mujeres y la sociedad de Santafé de Bogotá, se sugieren algunas interpretaciones sobre los motivos de esa diferencia cuantitativa y sobre las implicaciones en la vida cotidiana en la ciudad, en particular sobre la actividad reproductiva, ver: Ramírez María Himelda, *Las mujeres y la sociedad del Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia (1750-1810)*, Tesis Maestría en Historia.

<sup>17</sup> Ver, Flórez, Galindo, Alberto, *Aristocracia y Plebe (1780-1830) (estructura de clases y sociedad colonial)*, Mosca Azul, Lima, 1884, p. 175.

presume que aquellas gentes tuvieron la intención de no perder del todo el vínculo con la criatura o, que aspiraban a cambios que posibilitaran recuperar. Estos casos ocasionaban la mediación de las autoridades civiles y eclesiásticas.

La mayoría de los niños que fueron registrados en Santa Bárbara, fueron expuestos en casas de familia, excepto Joseph María de los Dolores, un niño blanco que fue dejado en la iglesia de San Agustín. La fuente no informa sobre el lugar en el que fueron halladas dos niñas blancas Josefa y María Candelaria. La mayoría de los niños y las niñas registrados en Las Nieves, también fueron expuestos en casas de familia.

Fue excepcional la actitud de quienes optaron por no tener en cuenta los riesgos para la vida de la criatura y al parecer, se desinteresaron del todo por su vida. Por eso la expusieron a los riesgos de morir de frío o destrozada por los perros según consta en las motivaciones que inspiraron la fundación de la Casa de los niños expósitos. Esa conducta era muy próxima al infanticidio y en consecuencia motivaba la intervención de la policía y de la justicia penal. Es posible también que aquella solución radical se fundamentara en la expectativa de la acción de fuerzas sobrenaturales salvadoras.

Pedro Joseph a los dos días de edad aproximadamente fue "... Hallado en las orillas del río S(a)n Fco..." la anotación "...parece ser indio..."<sup>18</sup> revela la subjetividad en la forma como operaban los criterios clasificatorios. Quizás elementos diferentes al fenotipo como el atuendo, reforzaran la suposición de que se trataba de un niño indio. Juana de el Espinal "... hallo botado en el campo..." a un recién nacido al que bautizaron Agustín. A María Josefa la "... hallaron botada en el camino a Usaquén, parecía tener un dia de edad y ser blanca..." María Resurrección fue encontrada "... en el Camino Real en el vezindario del pueblo de Suba..." por Victor Candia.

La reacción inmediata de las personas devotas que encontraban a los recién nacidos ya fuera en los portales de sus casas o en otros lugares, era ratificar el bautismo de la criatura. En ese ritual, los padrinos por lo regular, asumían los compromisos de protegerla

y algunas veces se responsabilizaron de su crianza. Así ocurrió con el mulatito Xavier del Campo a quien "... se halló botado en casa de Franc(isc)a Bulla..." Quedó constancia de que ella, "... fue su madrina y en su casa se crió..."<sup>19</sup> Teresa María Vinyoles i Vidal en su estudio sobre el abandono de niños en el hospital de Barcelona durante el siglo XV plantea que:

"...quienes abandonan a los niños, en su inmensa mayoría, han cumplido antes con dos necesidades del pequeño: la primera material, protegerle del frío y fajarle; la segunda espiritual, evitar que muera sin bautismo..."<sup>20</sup>

Esta afirmación es pertinente ante todo si se refiere a los fieles católicos para quienes el alma de la criatura era una preocupación prioritaria. La asimilación de la moral cristiana entre los sectores populares santaferenos, en particular entre los indios y las castas quizás era más parcial de lo que era entre los blancos que por lo demás, estaban muy sujetos a los controles sociales ejercidos a través de las prácticas piadosas. Eso explicaría que quienes encontraban a recién nacidos los bautizaran de inmediato.

Los datos sobre las diferencias en la distribución por sexos son en cierto modo irrelevantes. Quienes han trabajado el tema consideran la prevalencia de los motivos que suscitan el abandono sobre el sexo, aunque, Adela Tarifa sugiere tener presente al menos teóricamente la valoración diferencial que desfavorecería a las niñas.<sup>21</sup> En una sociedad como la santafereña, la procedencia étnica podría tener alguna incidencia en inclinar la tendencia hacia el mayor abandono femenino pero, los datos constatan lo irrelevante de las diferencias por sexos. Veamos la desagregación de las cifras tal como figuran en los libros:

<sup>18</sup>Ibid. f. 12 r.

<sup>19</sup>Vinyoles I Vidal Teresa-Maria. "Aproximación a la Infancia y la Juventud de los marginados. Los expósitos barceloneses del siglo XV." En: Revista de Educación, No. 281, 1986, Madrid, p. 107.

<sup>20</sup>Op. cit.

<sup>18</sup>Ibid. f. 46 r.

**Cuadro No. 2**  
**Niños y niñas abanodados**  
**en la Parroquia de Santa Bárbara (1750-1806)**

	Niñas	Niños	Total
Libro de indios	1	2	3
Libro de españoles	4	5	9
Libro único	2	1	3
	7	8	15

Fuente: A.P.N.S.S.B. (Santa Fe de Bogotá) *Bautismo 1750-1806.*

**Cuadro No. 3**  
**Niños y niñas abanodados**  
**en la Parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves**  
**(1750-1806)**

	Niñas	Ninos	Total
Libro de indios	14	13	27
Libro de blancos	14	18	32
Libro único	1	1	2
Libro de negros	1	0	1
	30	32	62

Fuente: A.P.N.S.N. (Santa Fe) *Bautismo 1750-1806.*

Las personas que asumieron el padrinazgo o el madrinazgo y la crianza, ofrecieron a sus ahijados o ahijadas la posibilidad de gozar en cierta medida de las experiencias hogareñas aunque con el estigma de la oscuridad de sus orígenes. Es presumible que por ello, quedaban expuestos a eventuales o persistentes abusos y malos tratos si lograban sobrevivir.

En algunas ocasiones sin embargo, el origen de los niños expósitos o las niñas expósitas no era tan desconocido. La declaración de una testigo en el juicio que se le siguió a Josefa Arenas por varios concubinatos en el año 1785, revela que Teresa Clavijo la mujer que había criado a Josefa era conocedora del comportamiento de su hija adoptiva. Se declaró además que otra de las hijas de aquella mujer llamada Ana María Clavijo, "...había antes parido un hijo, q(u)e havian votado en la caza de Doña Mariana Simona..."<sup>22</sup>

Los fragmentos de las biografías plasmadas en los libros parroquiales son reveladoras de ciertos prejuicios que motivaban la exposición. Don Santiago de Torres y Peña, Cura Rector de la Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves informó que el 11 de febrero de 1807 bautizo a:

"...María Josefa Coleta a quien expusieron en esta casa de Curas que es mi actual habitacion, y parece haber nacido el mismo dia".<sup>23</sup>

La niña fue dejada con un mensaje escrito dirigido a doña Juana Gertrudis y Varcarcel, madre del cura párroco del que se deduce el motivo el abandono:

"... Conociendo la grande caridad que reina en su corazon me atrebo a entregar a su zelo y cuidado esta niñita; es impedida y de padres nobles p(ar)a. q(u)e. Ud con este respeto la mire y atienda como una segunda Madre q(u)e. Dios N(ues)ro S(eñ)or. se lo pagará y yo le viviré muy reconocido..."<sup>24</sup>

Al parecer, el texto fue escrito por el padre de la recién nacida. El requerimiento planteado era bastante comprometedor ya que se invocaba una de las principales virtudes consideradas propias de las mujeres cristianas y en particular de las madres, la caridad.

Durante la época de la colonia en Santafé, el vestido operaba como un elemento de diferenciación social.

<sup>22</sup> A.G.N. (Santafé de Bogotá), *Juicios Criminales*, T. 21, f. 581 r.

<sup>23</sup> A.P.N.S.N. *Bautismos No. 9 Antes No. 23 De 1801 a 1812*. f.8.v.

<sup>24</sup> *Ibid.*

La procedencia familiar de la niña se dedujo de la anotación que informaba:

“... Las ropas que traia vestidas, y mas ropa qe se hallo en un fardito que se hallo con ella manifestaban ser de personas de importancia...”<sup>25</sup>

Años antes, en las observaciones del clérigo que bautizó a un recién nacido el 31 de Julio de 1768 como hijo de padres no conocidos y a quien encontraron “votado” en las casa de Feliciano Carranza se afirmó que:

“... le hallaron un papel que me entregaron y que decía: Este niño va con agua de sacerdote le pusieron Santiago es impedido...”<sup>26</sup>

La motivación del abandono por las malformaciones congénitas de la criatura, revela los acuerdos de ciertas parejas que no estuvieron dispuestas a enfrentar los prejuicios que rodeaba el nacimiento de hijos con rasgos que se consideraban delatores de los pecados de los padres o de herencias familiares ocultas e indeseadas.

Ciertas tradiciones medievales europeas persistieron entre algunos clérigos de los siglos XVI y XVII que consideraban “pecado contra natura” el contacto sexual con fines placenteros. En sus instrucciones y prédicas advertían sobre las consecuencias negativas de ensayar en los juegos amorosos, posturas diferentes a las dictadas por la ley natural. Las contradicciones de aquellas leyes según su criterio, ocasionaban que se engendraran hijos deformes o monstruosos.<sup>27</sup> Es de suponer la difusión de esas ideas entre los feligreses santafereños ya que gran parte de sus guías espirituales estuvieron formados en esas tradiciones.

En otro orden de ideas, un documento redactado el 29 de abril de 1808 en la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, el párroco dejó la siguiente constancia:

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> A.P.N.S.N. Bautismos No. 6 antes No. 18 de 1766-1791. f,19,v.

<sup>27</sup> Ver, Perry, Elizabeth, *Ni espada rota ni mujer que trotá. Mujer y desorden en la Sevilla del Siglo de Oro*, Crítica, Barcelona, 1993, y Valverde Lamsfus, *Op.cit.*

“...Don Jose Miguel Nieto de Paz y Doña Josefa Caicedo. Casados en esta parroquia manifestaron... que Felipe Santiago fue habido por ellos y lo reconocen como a su hijo. Que por no poder entonces realizar su matrimonio aunque ambos eran para ellos libre y solteros y evitar el deshonor de la madre lo incluyeron en la Real Casa de Expositos. Pero como ahora están ya casados y hayan sesado todos los inconvenientes lo declaran por su hijo legitimo...”<sup>28</sup>

El caso anterior ilustra que la Casa de los Niños Expósitos fue un escenario en el que se albergó transitoriamente a algunos niños quienes posteriormente fueron recuperados por sus padres o parientes.

En los libros de Indios, Negros y Mulatos no aparecen mensajes escritos de quienes abandonaron a sus criaturas. A lo largo de la Colonia, la cultura letrada era un patrimonio restringido a una minoría por lo regular blanca y masculina. Tampoco se encontraron en esos libros referencias a legitimaciones por el matrimonio subsiguiente al nacimiento de los hijos.

En conclusión, la documentación que ilustra sobre los motivos del abandono en Santafé colonial, revela los acuerdos de las parejas frente a su impotencia de asumir la crianza de hijos o hijas con malformaciones congénitas. En otras oportunidades el abandono fue una solución a diversos conflictos familiares. Los ocasionados por la procreación prematrimonial, los causados por los encuentros adulterinos de las mujeres casadas, los de las parejas que gestaron hijos incestuosos. Más que una decisión de carácter individual fueron las presiones sociales y familiares sobre las parejas transgresoras las que forzaban delegar transitoriamente la crianza a otros o a la tutela estatal. Es presumible además que la exposición fuese una estrategia para que los padres de hijos o hijas de uniones desiguales, pudiesen ejercer de manera encubierta cierta solidaridad con su descendencia mestiza.

Las indias, las mulatas y las negras, según lo indica la reglamentación de la casa de los niños expósitos

<sup>28</sup> A.P.N.S.N. (Santafé de Bogotá) Bautismos No. 9 antes No. 23 De 1801 a 1812, f, 151, v.

como se verá adelante, optaron por la exposición con el fin de defender a los hijos o a las hijas de las cargas de su condición. Las indias intentaban resistirse a la procreación de tributarios. Algunas esclavas a la procreación de sus descendientes a quienes les legaba su condición de esclavitud.<sup>29</sup>

Elsa Malvido<sup>30</sup> con base en un análisis estacionario sustenta que tanto en las épocas de crisis social como en las de escasez de alimentos y durante las pestes, se suele aumentar el número y la frecuencia del abandono.<sup>31</sup> En el caso de Santafé, la información cuantitativa con la que se cuenta no es suficientemente confiable para establecer conclusiones a ese respecto. Entre otros motivos, la inexistencia de los datos de los bautismos de españoles en la parroquia de las Nieves correspondientes al lapso 1750-1767, deja un gran vacío.

### La Casa de los Niños Expósitos

La fundación de la Casa de los Niños Expósitos y Mujeres recogidas en el año 1641, institucionazó la atención a dos problemas sociales: El abandono de los descendientes de los blancos. Las transgresiones de las españolas, las criollas y las mestizas a la moral sexual y a la institución matrimonial.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> El principal motivo del abandono entre los sectores populares que se suele destacar es la pobreza, tal como lo sostenta Elsa Malvido en su estudio de una región mexicana, ver, "El Abandono de los hijos - Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena Tula 1683-1730", *Historia mexicana*, VI XIX, No. 4, abril junio de 1980. Los datos disponibles sobre la ciudad de Santafé allegados a partir de información comparativa procedente de registros parroquiales, revelan una ligera diferencia de abandono entre los blancos, lo que hace suponer la fuerza de los motivos asociados al honor, ver, Ramírez, María Himelda, *Op. Cit.*, ps 96 y ss.

<sup>30</sup> Malvido Elsa. *Op. cit.*

<sup>31</sup> Según Burguiere, "...En cuanto al aumento del abandono de niños en las ciudades, que se atribuía a la ilegitimidad, parece en buena parte de los casos, producto de parejas casadas que, no pudiendo limitar los nacimientos, limitan las cargas de la familia..." en, "La Demografía", en, Legoff y Nora, *Hacer la Historia*, vol II, Barcelona, 1985, p 97.

<sup>32</sup> El articulado de las Constituciones de la Casa de los niños expósitos, ofrece una visión de las relaciones sociales

Esa entidad se inspiraba en una concepción peculiar del orden social. Se atendía de manera preferente el cuidado de la moralidad pública y el honor de los estamentos que presumían de pertenecer a la aristocracia local. En cambio, se toleraba más la pobreza que afectaba a importantes núcleos de la población de la ciudad. Las limosnas, los legados y las donaciones de los particulares, constituyan los recursos tradicionales de la caridad cristiana para atenuar los efectos del empobrecimiento. Al parecer esos recursos se consideraban suficientes para paliar el pauperismo en la ciudad ya que no se pretendía su erradicación.

La Casa de los niños Expósitos de la ciudad de Santafé se abrió el día 11 de diciembre de 1642. Al día siguiente, Florentina Mora entró a ejercer el cargo de Madre de dicho establecimiento y le correspondió hacer cumplir las Constituciones que rigieron el funcionamiento de la entidad durante los primeros meses de su funcionamiento.<sup>33</sup> En el inventario que se le entregó a Florentina Mora figuraban veinte pañales de lienzo de lino de palma, doce mantillas de friza de lana, dos colchones pequeños de lienzo de palma con sus cunas y otros muebles y enseres.<sup>34</sup>

A partir de entonces se albergó allí a los niños y a las niñas cuyos padres renunciaron a ejercer las funciones parentales. El Estado Colonial asumió así la tutela de aquellas criaturas. Las amas de cría procedieron a ejercer una forma de maternidad sustituta a cambio de una remuneración salarial.<sup>35</sup>

y de género desde la trangresión. Verena Stolcke en la introducción a su estudio sobre el racismo y la sexualidad en Cuba colonial, sostiene que las desviaciones de la conducta ideal, iluminan los conflictos que se producen en un sistema social y hacen las normas aún más patentes STOLCKE, Verena, *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*, Alianza, Madrid, 1992, p. 25

<sup>33</sup> A.G.N.(Santa Fe de Bogotá), *Policía*, Colonia, T, 1, fs. 106 a 243.

<sup>34</sup> *Ibid.* f.140r.

<sup>35</sup> El Padre Bernardo Rojas fue el cura que inauguró el cargo de Capellán de la Casa. En su primer informe en el que trató los asuntos concernientes a los primeros ocho meses de funcionamiento de la entidad, mencionó que entre los gastos realizados, la remuneración pagada y la que se le adeudaba a las amas de cría por su trabajo, A.G.N. (Santa Fe de Bogotá), *Policía*. Colonia, Tomo I fs 148r a 149v.

Gaspar fue el primer recién nacido albergado en la casa. El día 27 de diciembre de 1642, lo depositaron en el torno y ese día María, india de Ubaque asumió su crianza hasta tres meses después cuando salió de la entidad, según lo informa la fuente “*por estar impedida para la crianza*”.<sup>36</sup> Además de Gaspar, ingresaron a la Casa seis niños más durante esos primeros meses. Juana fue la primera de las recién nacidas que ingresó a la casa en calidad de niña expósita el día 1 de febrero de 1643 y el día 3, fue entregada a Juliana, india de Fontibón para que la criara. Junto con Juana, cuatro niñas más ingresaron a la Casa durante ese lapso de los ocho meses iniciales. Es decir, en total inauguraron la casa doce recién nacidos, cinco niñas y siete niños.

El reglamento estaba estructurado en 28 artículos. Los 20 primeros se referían a la atención de los niños y las niñas. Los 8 restantes a la sección de las mujeres recogidas como se había anotado. La entidad se fundó con el fin de atender el abandono de los recién nacidos españoles o blancos.<sup>37</sup> Una constatación de la composición social de la Casa se encuentra en un informe suscrito por la directora Inés Dias a finales del año 1670. Según ella, en aquel momento se encontraban doce niñas menores de cinco años y doce niños menores de siete, “*todos los cuales son de españoles y blancos..*”<sup>38</sup> Los oficios cotidianos y la atención de los quehaceres que requerían diligencias fuera de la entidad constituían las actividades a las que se dedicaban aquellos niños, así, Juan Muñetones de 17 a 18 años de edad, servía:

“...la casa en los ministerios de cargar el agua, necesaria para el gasto de ella, y comprar el pan, yr a la carnicería y otros ministerios...Don Franco Calixto de edad de siete a ocho años: este está ocupado en enseñar a resar los niños...”<sup>39</sup>

<sup>36</sup> *Ibid.*, f. 148,r.

<sup>37</sup> Esta lectura se diferencia de la de Julián Vargas. Sus interrogantes abordan cuestiones generales: la situación social que propiciaba la proliferación de expósitos en Santafé; el origen de la exposición en los nacimientos ilegítimos o en la suma probreza de quienes los engendraban; la relación con las crisis económicas de la sociedad colonial. Ver, Vargas, Lesmes, Julián, *La sociedad de Santafé colonial*, Cinep, Bogotá, 1990, p. 280.

<sup>38</sup> A.G.N. (Santafé de Bogotá) *Policía*, T. 3, f. 641 r. Citado por Ramírez, *Op. Cit.* p. 111.

<sup>39</sup> *Ibid.*

La política de protección a la infancia abandonada revela su selectividad o, en otros términos, la discriminación étnica ya que se desestimulaba a los indios e indias que pretendían defender a sus hijos de las cargas de su condición:

“...Para evitar los fraudes que abra en los yndios naturales de los pueblos circunvecinos, que por eximirse de pagar demoras a los encomendados; y de quintos a su magestad, procurando librar sus hijos de estos viniéndose aparte aquí las madres; se declara que los yndios así se hecharán entendiendo edad de cinco años, sean: llevados a los pueblos del Rey, donde se les enseñe la Doctrina Cristiana y los Padres Cuios Doctrinarias tengan particular cuidado de ellos, y los corregidores de que se ocupen de algun oficio de su edad...”<sup>40</sup>

Es probable que la supervivencia de valores ancestrales como la filiación matrilineal entre la población indígena, protegiera a sus recién nacidos del abandono por motivos asociados a la ilegitimidad. Quizás los motivos de mayor fuerza obedecían a la pobreza extrema o las malformaciones congénitas.

Por otra parte, los descendientes de los neogranadinos de ancestros africanos también estaban sujetos a las normas restrictivas de aquella asistencia social:

“... por asegurar que tal fraude en los negros que por ser horros los hecharan en la d(ic)ha obra pia sus madres y aunque pudiera no admitirse los tales, todavía por ser cristianos y extenderse la piedad grande su M(a)g(esta)d a todo genero de gente vasallos suyos se ordena que tales Negros se crien pero de edad de seis años sean esclavos de su M(a)g(esta)d y se den pos su cuenta a personas de buena vida y que los traten bien..”<sup>41</sup>

La vigilancia sobre la actividad reproductiva de las esclavas fue quizás un elemento que protegió a sus hijos recién nacidos del abandono. Sin embargo ocasionalmente por los malos tratos habituales sus vidas corrían peligro.<sup>42</sup> Aquellas mujeres debieron sujetarse

<sup>40</sup> *Ibid.*, 111v.

<sup>41</sup> *Ibid.*, II2r.

<sup>42</sup> Jaime Jaramillo, con base en la información de Roberto Rojas Gómez, refiere un caso de infanticidio, al parecer ocasionado por la desesperación de una esclava. En el mes de abril de 1796 se inició un proceso contra Juana María de la Cruz de un propietario del Socorro, por haber dado

a los controles por parte de los amos para quienes la descendencia de sus esclavas, representaba un incremento de sus patrimonios. Por otra parte, es posible que los hijos o hijas gestados en uniones con los amos, se quisieran conservar para lograr ciertos beneficios que atenuaran sus condiciones de existencia.

En el reglamento se recomendaba a quienes dejaban a los recién nacidos en el torno que deberían informar por medio de un papel escrito si la criatura estaba bautizada. Se sugería además la donación de una limosna para los gastos y el fomento de la Casa. Este mensaje, reitera de la selectividad de aquella asistencia social, puesto que quienes sabían leer y escribir y además disponían de medios para las limosnas, eran precisamente los sectores blancos acaudalados.

La estructura y la organización de la Casa se concibió bajo el criterio de la reproducción de las diferencias sociales entre las mujeres que interactuaron allí.

"A de haber una madre beata de ejemplar vida que cuide de la casa los niños: y todo el gobierno de la puerta adentro... y esta madre ha de tener las llaves de la portería, y no se ha de abrir sino para cosas necesarias..."<sup>43</sup>

Las distinciones entre la madre y las amas a la vez que correspondían a las relaciones jerárquicas con carácter funcional, implicaban diferenciaciones raciales y morales. Al comienzo se operó con base en la coacción de mujeres indígenas remitidas por los corregidores de naturales desde las poblaciones próximas a la ciudad.

"... se an de traer seis amas de proximo y se a de ordenar por govierno que los Corregidores mas cercanos que cada uno tenga obligación de enbiar dos amas o una como paresca convenir cada año y medio. Y que reunidas las unas y haviendo cumplido las otras puedan yrse a sus pueblos, y se les de 3 p(eso)s cada año y de comer que es lo ordinario..."<sup>44</sup>

---

muerte a sus dos pequeñas hijas ahogándolas en un pozo de agua. Juana María en su declaración explicó que había dado muerte a sus hijas por los malos tratos de la mujer de su amo que llegaron a ser insoportables. JARAMILLO, Uribe, Jaime, "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá Colombia, 1963, Vol 1.

<sup>43</sup> AGN (Santa Fe de Bogotá), Colonia, Policía T. I, 11v y r.

Entre las amas de cría, funcionó un trato diferencial. La discriminación salarial fue ostensible para las indias, a quienes además de los 3 pesos de salario anual, se les ofrecía la comida y la cura de sus enfermedades. Sin embargo, se estipulaban las ventajas de las que podrían gozar quienes no eran reputadas como indias.

"...si acaso se hallaren españolas o de otro género sea a disposicion del S(eñor) Oydar nombrado añadirles algo más de salario comida y tratamiento"<sup>45</sup>

El orden de género que sustentaban los reglamentos, se superpuso a los demás ordenes de clase y raza. No se consideró posibilidad diferente a que fueran mujeres quienes atendieran a los niños y a las niñas en virtud de la naturalización de los atributos maternales. Fue entonces el compromiso de las mujeres en la reproducción, lo que les permitió incursionar en los otros espacios diferentes a los hogares o a los conventos y, en las relaciones asalariadas en condiciones bastante peculiares.

En el siglo XVII bajo el dominio de los Autrias se legisló en términos generales sobre la crianza, la educación y el destino de niños expósitos. La orientación pragmática se observa en las disposiciones expedidas el 10 de febrero de 1623 durante el reinado de Felipe IV:

"....mandamos que no pueda haber estudios de gramática en los hospitales donde se crían niños expósitos y desamparados; y que los administradores y superiores tengan cuidado de aplicarlos a otras artes, y particularmente al ejercicio de la marinera, en que serían muy útiles por la falta que hay en este reyno de pilotos..."<sup>46</sup>

Posteriormente en el año 1677 en la Novísima Recopilación de las Leyes de España, la reina gobernadora promulgó una nueva ley en la que, entre otros aspectos, definía con precisión la vinculación de los niños expósitos y huérfanos a la Marina en virtud de los requerimientos de grumetes, marineros, artilleros y pilotos. Cádiz sería el lugar de reclutamiento de estos

<sup>44</sup> *Ibid.* f. 111v.

<sup>45</sup> *Ibid.* f. 112v.

<sup>46</sup> Gómez, Martínez, Enrique, (1987) *Los niños expósitos en Andújar*, Universidd de Cordoba, Monte de Piedad y Caja de ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 22.

niños procedentes de diferentes partes de España y quienes se embarcarían en diversos navíos, inclusive en los que partían para Las Indias.<sup>47</sup>

Las adaptaciones de esas disposiciones en la ciudad de Santafé, desafiaban el hecho de que por mucho tiempo los niños albergados procedían de familias reputadas como notables y resultaba incoherente formarlos para oficios rudos. Sin embargo, el avance del metizaje, contribuyó a cambiar la composición social de la Casa y por lo tanto, los proyectos de vida de los niños y las niñas albergados allí.

### **La Casa de los Niños Expósitos en el contexto de las reformas de los Hospicios de Santa Fe**

Durante la segunda mitad del siglo XVIII bajo el impulso de las Reformas Borbónicas se centralizó la beneficencia en Santa Fe de Bogotá, proyecto inspirado en una tendencia a laicizar la asistencia social. El notable aumento de la población y la proliferación de los pobres, vagos y mendigos en la ciudad, animaron esa medida. La fundación del Real Hospicio de Santa Fe en el año 1777, fue el proyecto que consolidó la intervención estatal ante la pobreza que ya por aquella época se pretendía suprimir. Hasta entonces la iglesia consideraba a los pobres sujetos de su protección exclusiva.

El trabajo, constituía de acuerdo a los ideales de la Ilustración, el medio para erradicar la pobreza y para la corrección de los individuos cuyos comportamientos se estimaba que atentaban contra la moral y las buenas costumbres.<sup>48</sup> La Casa de los niños expósitos, se integró en este nuevo sistema ya que el abandono persistía.

Bajo el impulso reformador de Antonio Moreno y Escandón y con algunas de las rentas derivadas de la confiscación de los bienes de los Jesuitas, se centralizó el albergue a los pobres de ambos sexos de la ciudad. Se obedecía en gran medida, a un criterio de economía

en el gasto y a una redefinición de las concepciones sobre la beneficencia. La pobreza se reconoció como uno de los problemas sociales prioritarios a intervenir por parte de las políticas sociales del Estado.<sup>49</sup>

Las Constituciones de los Reales Casas de Hospicios de Santa Fe aprobadas por la cédula fechada en Aranjuez el 10 de Junio de 1777, se estructuraron alrededor de 10 capítulos. Estos versaban sobre la naturaleza del hospicio, la tutela y el patronato, las rentas, los administradores, los mayordomos, el capellán y sus obligaciones, el gobierno, los expósitos, los enfermos y la junta de dirección. El objetivo de la entidad se formuló así:

“...se debe procurar con el mayor zelo recoger, y abrigar a todos los mendigos y desamparados de qualquiera edad, sexo, clase y condición que sean”<sup>50</sup>

Se estipulaba que ese mismo celo debía ejercitarse con las mujeres y sus hijos. Se incluyó además a los indios e indias pobres que llegaban a la capital a mendigar. El recogimiento no sólo incluiría a los verdaderos pobres sino también a los falsos para corregirlos así como también a los vagos ociosos para que “examinada su aptitud disponga el gobierno que se le aplique al trabajo”<sup>51</sup>

La pobreza constituía un criterio que pretendía hacerse prevalecer sobre el género u otras tipologías clasificadorias como las asociadas a la etnicidad, en el contexto de las nuevas políticas sociales. Sin embargo, perseveraron las visiones sexuadas en la políticas sociales.

<sup>47</sup> Op. Cit.

<sup>48</sup> El discurso foucaultiano discute la idea de la humanización de las instituciones de beneficencia y de las entidades carcelarias durante el siglo XVIII. Sustenta que los cambios que se experimentaron en tales instituciones, corresponden más bien a la instauración de nuevas disciplinas de control y del ejercicio del poder sobre los cuerpos, ver, Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, 1990.

<sup>49</sup> El virrey Manuel Espeleta quien gobernó entre 1789 y 1797 informaba en su relación de mando sobre los beneficios de la reforma: “Los mendigos que si no son un estorbo para el aumento de la población, la incomodan y embrayan, están en el dia recogidos en esta capital en un solo edificio y con la debida separación de sexos, pero bajo la inmediata dirección de un solo capellán, Administrador y Mayordomo, con lo que además de otras utilidades y ahorros se ha conseguido economizar el sueldo de estos empleos, que eran duplicados, porque cada sexo tenía su hospicio separado desde la creación de estas casas...” Colmenares Germán, Op. Cit. T. 2, p. 214.

<sup>50</sup> AGN, Santa Fe de Bogotá. Policía, T. 3.

<sup>51</sup> Ibid, 190 v.

La Casa de Recogidas de la que se ocupan los títulos 7 y 8 del primer capítulo del reglamento, da cuenta de los matices del orden de género. Las mujeres eran penalizadas por infractoras de la moral y se insistía en su reclusión. Sobre ese aspecto, el reglamento planteaba:

“...Que el Instituto de la Casa de Recogidas, no solo se limite a mugeres publicas, sino tambien a la crianza de los niños expósitos facilitandoles instrucción en alguna arte con que puedan subsistir, y ser provechosos a la Republica... Que aunque ni el hospicio ni Casa deben servir de carzel para delinquentes, con todo podrán recogerse aquellos que por sus delitos menores merecen corrección ocupandoles, en trabajar en el primero y en la segunda las Mugeres Publicas para que mudando su vida se consiga la enmienda”<sup>52</sup>

Se observa la intención de disciplinar la fuerza de trabajo de aquellas mujeres que según los criterios de la época, se dedicaban a la prostitución,<sup>53</sup> desplazándolas hacia oficios requeridos por la institucionalización de la beneficencia. Se le concedía al trabajo un valor moralizador además del productivo.

En el informe rendido por el virrey Mendoza a su sucesor, Antonio José Amar y Borbón, al final de su mandato, explicaba:

“Para que los reclusos no vivan en la ociosidad se les ha empleado, según sus fuerzas y estado, en la fábrica de algunos tejidos ordinarios, como lienzos de algodón, frazadas, balletas y otros artículos que han servido para su vestuario, y los sobrantes se han servido al público...”<sup>54</sup>

La reforma de la beneficencia, precisó además ciertas exigencias que debían ser satisfechas por quienes ejercían la labor de amas de cría de los niños y las niñas expósitos y expósitas.

“Que inmediatamente a su recibo se le pondrá ama de leche procurando que sea de buena complej(cio)n y si fuere posible que viva en la misma casa, y de no

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> La definición de la prostitución abarcaba una amplia gama de comportamientos tránsfugos, no sólo el ejercicio del comercio sexual a cambio de dinero sino que también, cualquier mujer sin ataduras familiares o sujeta a un hombre, era considerada sospechosa.

<sup>54</sup> Colmenares Germán. *Op cit.*

que(u)e han de ser obligadas a manifestar la criatura semanalmente dandole cuenta si enfermase o muriese para que se le de sepultura, y se anote por el Capellan o Mayordomo”<sup>55</sup>

Estas exigencias eran contemporáneas de los discursos franceses sobre el esmero en el cuidado de los recién nacidos, los estímulos a la lactancia materna con el consiguiente cuestionamiento de los hábitos ancestrales a la contratación de las nodrizas. En fin, con la tendencia a la medicalización de la crianza y la revaloración de la función materna como lo sostiene Jacques Donzelot.<sup>56</sup> En Santafé, éste discurso todavía no era sustentado por los saberes médicos. La preocupación principal de la higiene pública en la capital neogranadina era la sustitución de las parteras por facultativos y la promoción de la práctica de las cesáreas en los casos de riesgos durante los alumbramientos.<sup>57</sup>

La presencia de los mendigos y las mendigas en los espacios públicos, según los administradores ilustrados de la ciudad, era un panorama que ofendía la sensibilidad de quienes circulaban por la capital del Nuevo Reino. La exhibición de las heridas o malformaciones reales o simuladas; la semidesnudez, en especial la de las mujeres; los múltiples recursos desplegados por los pobres para invocar la caridad, resultaban incompatibles con las ideas del progreso y prosperidad que se pretendían difundir.<sup>58</sup> La reforma de la beneficencia procuraba la corrección de estas situaciones. Se pretendió el encierro de todos los pobres como la principal estrategia para alcanzar los fines propuestos. Sin embargo, diversas fuentes coinciden en indicar que los recursos fueron insuficientes para el logro de ese

<sup>55</sup> AGN, Santa Fe de Bogotá, Policía T. 3.

<sup>56</sup> Ver, Donzelot, Jacques, (1977), *La Policía de las familias. Pretextos*, Valencia, España.

<sup>57</sup> Ramírez, María Himelda, “Enfermedad y muerte de mujeres en la Colonia”, *En otras palabras...* Publicación especializada del Grupo Mujer y Sociedad, Universidad Nacional de Colombia, La Corporación Casa de la Mujer de Bogotá y la Fundación Promujer, Santafé de Bogotá D.C. No. 1. Colombia, Julio-Diciembre de 1996.

<sup>58</sup> La prensa capitalina de la época fue afecta a las reformas de los hospicios y contribuyó de manera sistemática a la divulgación de la ideología en la que se sustentaba. Además, contribuía en la convocatoria para recaudar fondos

fin, de tal forma que, los pobres continuaron circulando por los espacios públicos.

Un informe del mes de diciembre del año 1791, muestra el conjunto de las personas que habitaban en el Hospicio real de Santa fe. La distribución de las 164 personas albergadas figura tal como se expone en el cuadro No. 4.

**Cuadro No. 4**  
**Población del Hospicio Real de Santa Fe de Bogotá (1791)**

	Hombres	Mujeres	Total
1. Pobres adultos/as	33	43	76
2. Niños/as con sus padres madres	3	1	4
3. Mujeres depositadas		9	9
4. Niños/as expósitos entre 3 y 22 años	25	7	32
5. Niños menores de 3 años al cuidado de amas	19	24	43
<b>Totales</b>	<b>80</b>	<b>84</b>	<b>164</b>

Fuente: A.G.N. (Santa Fe) *Real Audiencia*, T. 6, fs. 924. r. a 926, v.

En todas las secciones se aprecia una mayor proporción femenina, excepto en la de los expósitos mayores de tres años. La mayoría de ellas se encontraban entre los 3 y los 7 años, a diferencia de Rafaela quien tenía 12 años y de Gertrudis quien había cumplido 20. Carmela, Bárbara y otra niña también llamada Carmela eran mestizas, Rafaela y Rita indias y Teresa Mulata. El hecho de no figurar ninguna niña blanca y la marcada desproporción en relación con los niños coetáneos que se aprecia en este grupo, sugiere la posibilidad de la preferencia de las niñas blancas para las adopciones por parte de algunas familias de la ciudad. Entre los niños se observa también que la población blanca

con destino al apoyo de esa empresa. Ver, Rodríguez, Manuel del Socorro, *Papel Periodico de la ciudad de Santafé de Bogota (1791-1797)*, edición conmemorativa del segundo centenario de la Biblioteca Nacional de Colombia, Banco de República, editorial Arco, 1978 seis volúmenes. Lozano, J. T y Azuola, J.L, *Op. cit.*

disminuyó de manera notoria. Tan sólo dos niños eran blancos, en su mayoría, 8 de ellos eran mestizos, había además 3 indios y 3 mulatos. Estos datos expresan el cambio en la composición social de los sujetos de atención de la asistencia social. Los mestizos y las mestizas, dado su incremento en la ciudad, al parecer, se incrementaron también entre los pobres y entre los

niños y las niñas expósitos y expósitas albergados en el hospicio.

Una aspecto de interés sobre el cambio en las representaciones sociales referentes a los niños y las niñas expósitos a finales de la Colonia, tiene que ver con su definición social y en particular con su filiación. De acuerdo con una real disposición fechada en Aranjuez el 19 de febrero de 1794 se procurara romper la tradición de discriminación que afectaba por el resto de su vida a los niños expósitos e inclusive se penalizan algunos malos tratos que parecen haber sido habituales.

“...todos los expósitos de ambos sexos existentes y futuros, así los que hayan sido expuestos en las Inclusas o Casas de Caridad como los que hayan sido o fueren en cualquier otro paraje y no tengan padres conocidos, sean tenidos por legítimos por mi Real autoridad y por legítimos para todos los efectos civiles generalmente y sin excepción, no obstante que en alguna o en algunas Reales disposiciones se hayan

exceptuado algunos casos o excluido de la legitimación civil para algunos efectos...”<sup>59</sup>

Por otra parte, se definió que los expósitos serían considerados en “la clase de hombres buenos del estado llano general”.<sup>60</sup> Además se determinaba que las justicias deberían castigar como injuria y ofensa el tratamiento de “borde ilegítimo, bastardo, espureo, incestuoso o adulterino...”<sup>61</sup>

Como persistía la posibilidad de que algunos de estos niños procedieran de familias notables, se dispuso que en lo sucesivo no se les impondría pena de vergüenza pública, ni la de azotes, ni la de horca, sino aquellas que en iguales delitos se les impondría a personas privilegiadas.<sup>62</sup>

Una expresión del espíritu benevolente de las reformas se capta en los onomásticos. Según el padrón de las personas que se hallaban sin viruelas en el barrio de occidente de Nuestra Señora de Las Nieves,<sup>63</sup> se encontraban en el Real Hospicio de Santafé once niñas menores de seis años. Magdalena, Ascención y Feliciana quienes llevaban el apellido Espeleta. Venancia, Ana María y las demás Mendieta, es decir, llevaban el apellido de virreyes quienes simbolizaban la máxima expresión del paternalismo agenciado por las autoridades del Nuevo Reino.

El ambiente original de la Casa de los Niños Expósitos de la ciudad de Santafé de Bogotá, era semejante al recogimiento de un convento. En cierto modo era un ambiente sacralizado. Se reflejan en el mismo, las visiones asistenciales tradicionales en las cuales la oración y la contemplación constituyan los medios para la reconciliación con Dios y con la sociedad. En contraste, el Hospicio, más semejante a un taller, representa una nueva racionalidad que anunciaba las

<sup>59</sup> Konetzke, Richard (1962) *Colección de Documentos para la Historia Social de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. V III Segundo Tomo ( 1780-1807), Madrid, p. 724.

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*, p 725.

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> A.G.N. *Mincelánea*. Colonia, Tomo 22, f 277, v.

concepciones modernas de la acción social y las redefiniciones en el orden del género.

#### Fuentes Documentales:

##### Archivo General de la Nación:

A.G.N. (Santa Fe de Bogotá), Colonia, *Juicios Criminales*, T 21

A.G.N. (Santa Fe de Bogotá), Colonia, *Policía*, T. 1 y T. 3.

#### Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Santa Bárbara:

1750-1779 Bautismos de Indios Negros y Mulatos.

1750-1779 Bautismos de Españoles

1780-1806 Bautismos en general (desde 1780 se diligencian los bautismos tanto de los españoles como de los indios y de las castas en un mismo libro).

#### Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves:

1750-1794 Bautismos de Indios Negros y Mulatos.

1767-1796 Bautismos de Españoles (no se logró localizar la información sobre este grupo correspondiente al período 1750-1767).

1776-1795 Bautismos de Negros y mulatos.

#### Fuentes impresas

De Uriz, Joaquín Xavier, (1801), *Causas prácticas de la muerte de niños expósitos en sus primeros años: Remedio en su origen de un tan y grave mal: Y modo de formarlos útiles a la religión, y al estado, con notable aumento de la Población, fuerzas y riqueza de España*, Imprenta de Josef de Rada, Pamplona.

Colmenares, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, 1989, Tomos I, II y III.

Lozano, J.T. y Azuola, J.L, *Correo Curioso, erudito, económico y mercantil*, Facsimilar, Biblioteca Nacional, Colcultura, Santa Fe de Bogotá, 1993.

Rodríguez, Manuel del Socorro, *Papel Periodico de la Ciudad de Santafé de Bogotá (1781-1797)*, edición conmemorativa del segundo centenario de la Biblioteca

Nacional de Colombia, Banco de la República, Arco, 1978, vol I al VI.

## Bibliografía

Alvarez, Santaló, León Carlos, (1980) *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: Expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

Ander Egg, Ezequiel, *Diccionario de Trabajo Social*, Plaza y Janés, Bogotá, 1986

Badinter, Elizabeth, (1981), *Existe el Amor Maternal? Historia del Amor Maternal siglos XVII al XX* Paidós Pomaire, Barcelona 1981.

Bronislaw, Gemereck, (1989), La piedad y la horca. Historia de la miseria y la caridad en Europa, Alianza, Madrid.

Bronislaw, Gemereck, (1991) *La estirpe de Cain. La imagen de los vagabundos y de los pobres en las literaturas europeas de los siglos XV al XVII*, Mondadori, Madrid.

Carreras Pachón, Antonio, (1977), *El problema del niño expósito en la España Ilustrada*, Universidad de Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina española, Salamanca.

Donzelot, Jacques, (1977), *La policía de las familias*, Pretextos, Valencia.

Flórez Galindo, Alberto, (1884), *Aristocracia y Plebe (1780-1830) (estructura de clases y sociedad colonial)*, Mosca Azul, Lima.

Fuentes Caballero, María Teresa, (1997), "Ser nodriza en Barcelona: una posibilidad de supervivencia a finales del siglo XIX", *Anuario de Hojas Warmi*, No. 8, Universitat de Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Societat, Barcelona.

Friede, Juan, (1961), *Vida y luchas de don Juan del Valle, Obispo de Popayán y primer protector de indios*, Universidad del Cauca, Popayán.

Foucault, Michael, (1990) *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, España, Argentina y Colombia.

Gómez, Martínez, Enrique, (1987), *Los niños expósitos de Andújar*, Universidad de Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Galicia, Pinto María Isabel, (1985), *La Real Casa Hospicio de Zamora. Asistencia Social a marginados 1798-1850*, Instituto de Estudios zamoranos Florián del Campo, Diputación provincial del Zamora, Zamora.

Jaramillo, Uribe, Jaime, (1963) "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá Colombia, 1963, Vol 1.

Jaramillo, Uribe, Jaime, (1989) "Perfil histórico de la ciudad de Santafé de Bogotá", *Historia Crítica*, Revista de la Universidad de Los Andes No. 1, Bogotá.

Malvido, Elsa, "El Abandono de los hijos - Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena Tula 1683-1730", *Historia mexicana*, VI XIX, No. 4, abril junio de 1980.

Martínez, Carlos, (1987) *Santafé capital del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Colombia, Banco Popular, Bogotá.

Maza, Zorrilla Elena, (1987), *Pobreza y Asistencia Social en España, siglos XVI al XX*, Univesidad de Valladolid, Valladolid.

Ramírez, María Himelda, (1996) "Las mujeres y la sociedad de Santafé de Bogotá a finales de la Colonia (1750-1810)", Tesis de magister en Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Ramírez, María Himelda, (1996), "Enfermedad y muerte de mujeres en la Colonia", *En otras palabras...*, publicación especializada del Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, La Corporación Casa de la mujer de Bogotá y la Fundación Promujer, No. 1, Santafé de Bogotá.

Ramírez, María Himelda, (1999), "Género y desorden en Santafé colonial (1750-1810)", *En otras palabras...*, publicación especializada del Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, La Corporación Casa de la mujer de Bogotá y la Fundación Promujer, No. 5 Santafé de Bogotá.

Santana Pérez, Manuel, (1993) *Cunas de Expósitos y Hospicios en Canarias (1700-1837)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

Scott, Joan, (1989) "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera", en, *Historia Social*, No. 4, Universidad de Valencia, Valencia.

Sherwood, Joan, (1988), *Poverty in Eighteenth-Century Spain. The Women and children of the Inclusa*, University of Toronto Press, Toronto Buffalo London.

Stolcke, Verena, (1992) *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*, Alianza, Madrid.

Tarifa, Fernández, Adela, (1990) *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: Los niños expósitos de Ubeda (1605-1778)*, Universidad de Granada, Ayuntamiento de Ubeda, Ubeda.

Torres, Jorge, (1985) *Historia del Trabajo Social*, Grafitalia, Barranquilla.

Tovar, Pinzón Hermes, et. al.(1994) *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la nueva Granada (1750-1830)*, Archivo General de la Nación, Santafé de Bogotá,

Tubert, Silvia (ed.), (1996), *Figuras de la madre*, Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.

Valverde, Lamsfus, (1994), *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Vargas, Julián, (1990), *La Sociedad de Santafé colonial*, Cinep, Bogotá.

Vinyoles I vidal, Teresa María, (1986) "Aproximaciones a la infancia y la juventud de los marginados. Los expósitos barceloneses del siglo XV", en, *Revista de Educación*, No. 281, Madrid.♦



De la serie *Emberá del río Catrú*, Escueleros en clase, Chocó, 1975



De la serie *Infancia*, Bogotá, 1973